Boletín de la Hermandad de Santa Marta

Sevilla, Octubre 1993

Año XV - Núm. 35



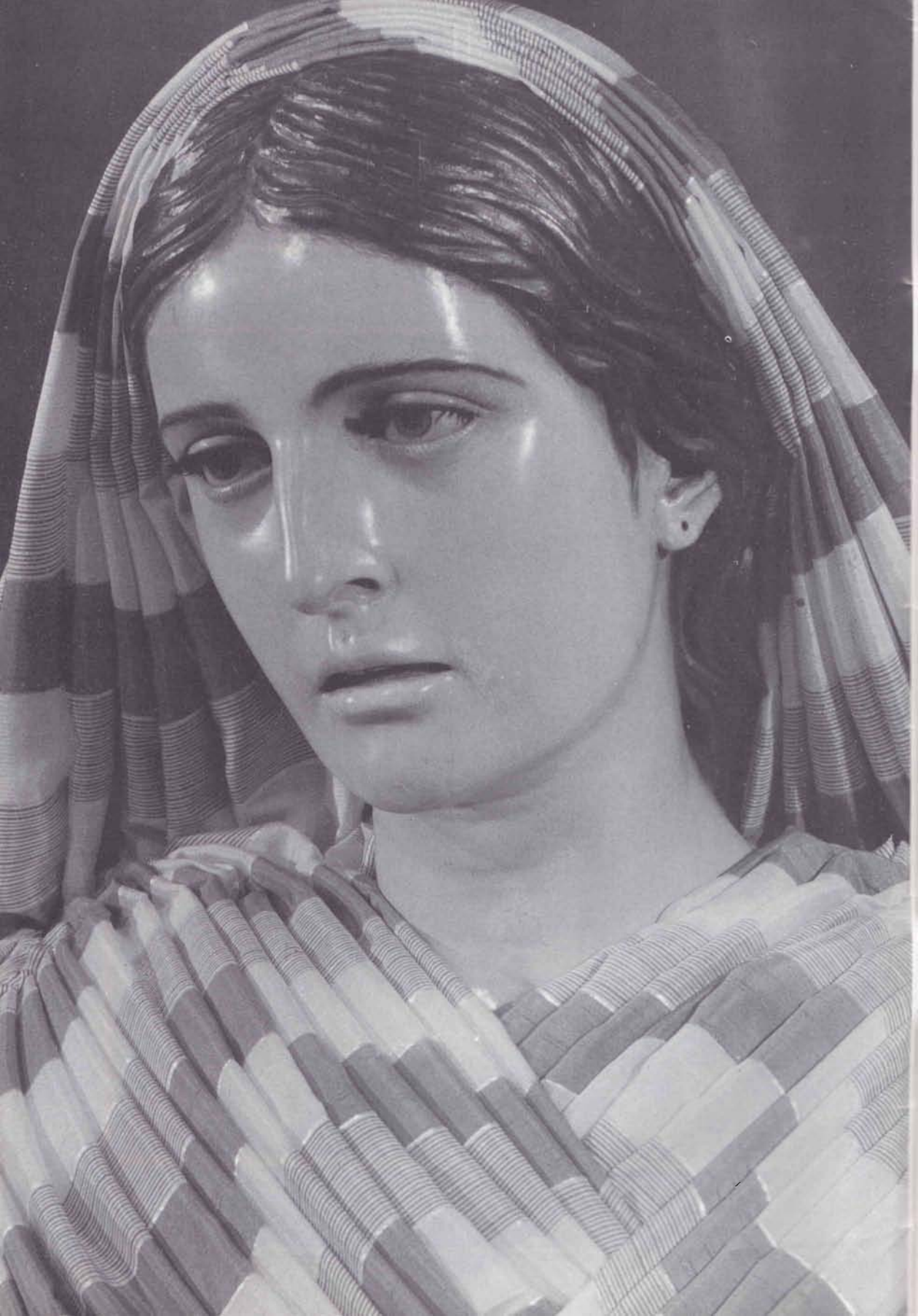

DIXIT JESUS MARTHAE

RESURGET FRATER TUUS

La Real, Muy Ilustre y Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento, Inmaculada Concepción y Animas Benditas, y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Caridad en su Traslado al Sepulcro, Nuestra Señora de las Penas y Santa Marta

cánónicamente establecida en el Templo Parroquial de Apóstol San Andrés de esta Ciudad de Sevilla,

celebrará en la Iglesia de SAN MARTIN, donde se halla transitoriamente residiendo, su anual y

SOLEMNE TRIDUO

en honor y gloria de su muy venerada Titular

SANTA MARTA

dando principio el Jueves 21 de Octubre de 1992 a las 20 horas, con el rezo del Santo Rosario, Oraciones del Triduo y celebración de la Santa Misa, en la que ocupará la Sagrada Cátedra el

Muy Itre. Sr. D. Francisco Navarro Ruiz, Pbro.

Canónigo de la Santa Iglesia Catedral hispalense
Secretario General-Canciller del Arzobispado de Sevilla

El domingo día 24 de Octubre, a las doce en punto de su mañana se tendrá

SOLEMNE FUNCION RELIGIOSA

en honor de nuestra Bendita Titular, predicando el mismo Orador Sagrado del Tríduo

---

Todos los martes del año está expuesta a la veneración de los fieles la sagrada imagen de Santa Marta, teniéndose a las 20,30 horas el culto semanal de esta Hermandad.

BEATA MARTHA, ORA PRO NOBIS

Cayetano González- dibujó.

TIEMPO DE ELECCIONES, TIEMPO DE ESPERANZA

Bajo este título encabezábamos una de las páginas del Boletín de Octubre de 1980, en el que llamábamos a todos los hermanos a participar en el Cabildo de Elecciones. Trece años después, cuando es la hora de dar cuenta de nuestra gestión y entregar el testigo de nuestra responsabilidad, nos vemos en la obligación moral de presentar un balance de nuestra tarea; pero nos resistimos a caer en la fácil tentación de exponer una más o menos larga lista de logros o, por qué no decirlo, también de desaciertos. Hoy, ahora cuando llega el momento del relevo, preferimos volver nuestros ojos hacia aquél título para mirar el futuro lleno de esperanza.



A la postre el tiempo, que es maestro de todas las cosas, será quien se encargue de enjuiciar, para bien o para mal, nuestra labor; y sólo Dios, a quien en su día ofrecimos nuestro esfuerzo, nos premiará o demandará la tarea realizada.

Por eso, queremos que la mejor herencia que podamos entregar a quienes nos sucedan no sea otra que la esperanza:

Las obras de San Andrés se han retrasado mucho más de los previsto, pero también es cierto que han quedado perfectamente proyectadas y, lo que es más importante, aprobadas; contemplándose la ubicación definitiva de nuestros titulares en el antiguo Sagrario de la nave del Evangelio y la rehabilitación de nuestras dependencias en las que se recuperarán las zonas más antiguas del templo, las cuales se incorporarán a las mismas como espacio destinado a exposición permanente de nuestros enseres, acto culturales y formativos, representación y atención al culto.

La adquisición de la casa ha supuesto un indiscutible revulsivo para todos y la ejecución de su rehabilitación un profundo acicate para nuestra ilusión. El proyecto está presentado pendiente de aprobación en Urbanismo, y tan pronto ésta se produzca podrán afrontarse las obras; gracias a los frutos del trabajo de la Comisión de la Casa Hermandad y a la respuesta de todos los hermanos que suscribieron la cuota voluntaria y colaboraron en el éxito de la tómbola de Mayo.

Y la vida de la Hermandad, que bajo ningún concepto puede detener sus principales fines, se encuentra consolidada en sus tres fundamentales pilares o basamentos: **El culto,** definido en ese difícil equilibrio de aportar a nuestro estilo y tradiciones, sin abandonar nada de lo que es auténtico por cristiano y por cofrade, ese espíritu sobrenatural que logra convertirlo en asamblea de evangelización. **La formación,** que gracias a los esfuerzos iniciales de nuestro Director Espiritual, Don José Luis Peinado Merchante, y a los actuales de Don Luis Fernando Alvarez, podemos hoy contemplar la gozosa realidad de dos grupos de catecumenado perfectamente definidos: uno de adultos y otro de jóvenes, donde los de nuestra Hermandad han encontrado el cauce necesario para su auténtica preparación espiritual. Y **la Caridad,** sin la que nada, absolutamente nada de lo realizado, tendría sentido; que hoy es algo más que el lema de nuestra Hermandad, pero en la que somos conscientes que aún hay mucho camino por recorrer; pese a los aires nuevos que s le ha dado y al considerable aumento de sus presupuestos que ha experimentado.

Pero no, no es la hora de mirar hacia atrás, hoy, como siempre, es la hora de mirar confiado hacia el futuro.

El Hermano Mayor

EL DOMINGO, DIA DEL SEÑOR

ACERCA DE LA FIESTA PRIMORDIAL DE LOS CRISTIANOS

En los últimos decenios el domingo ha sido objeto, repetidas veces, de una atención particular. Se han realizado estudios de investigación sobre su origen bíblico, su vivencia por la tradición y su contenido teológico-moral. No han faltado, por otra parte, las reflexiones sobre su problemática actual, sus modalidades celebrativas y su revaloración en la actividad pastoral.

El domingo plantea hoy muchos interrogantes: ¿Estamos perdiendo el sentido cristiano del Domingo? ¿Está creciendo o está disminuyendo el aprecio de la comunidad cristiana en relación con el domingo? ¿No está ahogando «el día del hombre» el fin de semana y evasión, al «día del Señor»? ¿Es todavía recuperable la comprensión y la vivencia cristiana del domingo en nuestra sociedad de hoy? ¿Es «reevangelizable» el fin de semana, de modo que, sin dejar de ser «el día del hombre», sea para la comunidad cristiana lo que desde el principio fue: «el día del Señor»? ¿Por qué los cambios que se realizan en la sociedad, que son legítimos y humanos, deben suponer necesariamente el empobrecimiento de la vivencia cristiana de este día que es nuestra Pascua semanal? ¿Vale la pena gastar nuestras energías para salvar el domingo y dar motivo a las generaciones jóvenes para celebrarlo?

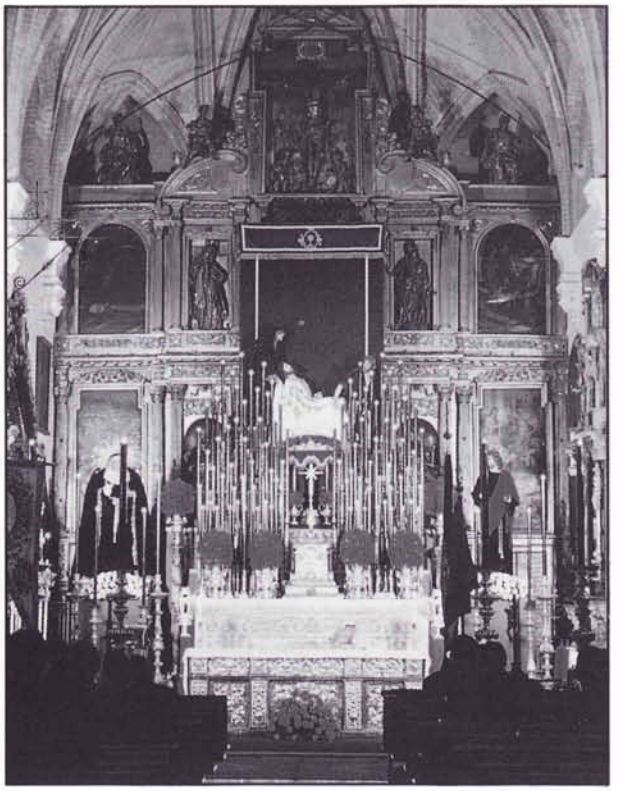

Las fiestas en honor de nuestros Titulares se celebran en domingo. El día de la Función Principal de Instituto es el día de mayor importancia, el "gran domingo" de la Hermandad en que se tiene el rito solemne de la Protestación de Fe.

El punto de referencia más autorizado para una reflexión actual sobre el significado original del domingo y sus características es la constitución *Sacrosanctum Concilium* en el n. 106 que presenta el día del Señor como la «fiesta primordial de los cristianos». El texto conciliar ofrece un lenguaje nuevo y sugerente sobre el domingo y acentúa sus valores cristianos. Una de las dimensiones más positivas del nuevo lenguaje respecto al domingo es que no se conforma con recordar el precepto sino que presenta en un conjunto todos los valores que contiene el día del Señor: la caridad fraterna como exigencia de la participación en la vida del Resucitado, la alegría como opción, el descanso como liberación humana y cristiana, la fiesta como signo semanal de la Pascua y sobre todo la eucaristía comunitaria como motor de la misión de testimonio a lo largo de la semana.

El domingo viene sintetizado en estos aspectos fundamentales:

• El domingo es el día del Señor Resucitado y de la comunidad, convocada y reunida para escuchar la palabra de Dios y celebrar el memorial de la Muerte del Señor. Es en la celebración eucarística donde el domingo encuentra su sentido pleno y toda su eficacia; por eso se le llama justamente «día de la eucaristía».

• El domingo es también el día del descanso. No es un descanso vacío y aburrido sino lleno de actividad cúltica y caritativa para dar homenaje a

EL DOMINGO, DIA DEL SEÑOR

ACERCA DE LA FIESTA PRIMORDIAL DE LOS CRISTIANOS

Cristo glorioso y testimoniar nuestra creencia y libertad. El domingo es un signo del hombre libre. Es un descanso de la mente y del cuerpo como quiere el canon 1247 del Código de Derecho Canónico. Descansamos en este día pregustando el domingo sin ocaso en el que entraremos en el descanso y en la fiesta definitivos del Reino. El descanso es memoria y a la vez profecía condensadas en el «hoy».

• El domingo es el día de la alegría; es el día de nuestra fiesta primordial. El gozo dominical, cúltico y cristiano no excluye las alegrías humanas sino que las incluye y las potencias desde el misterio de la Resurrección del Señor, que es la causa de nuestra alegría.

El Concilio Vaticano II trazó las líneas de fuerza y presentó un programa pastoral que queda en buena parte por conseguir. Se trata de que el cristiano de hoy viva el domingo de un modo muy humano y también moderno, según las conquistas sociales de nuestra generación, pero que lo viva principalmente en cristiano, como signo semanal de la Pascua del Señor.

Vivir el domingo es todo un programa que supone algo más que ir a Misa o dejar de trabajar. En el domingo confluyen y se condensan los mejores valores de nuestra identidad cristiana. Está íntimamente relacionado con nuestra pertenencia a la Iglesia. El día del Señor no está constituído únicamente por una hora, más o menos, que dura la celebración eucarística sino por toda la jornada, las 24 horas. El bautizado debe vivir este día con un estilo diferente, profético, festivo, caritativo y sacramental, convencido de la fuerza salvadora del Señor Resucitado.

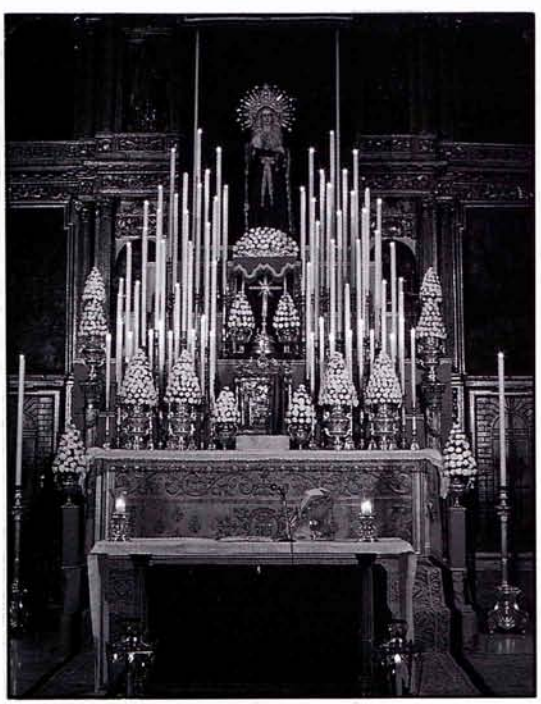

El texto conciliar del domingo quiere devolver la importancia del domingo a la conciencia de los cristianos, no en base a un mero cumplimiento del precepto sino desde la revalorización de todos sus aspectos. El domingo no es importante porque sea de precepto, sino que es día de precepto porque es importante y vital para la comunidad cristiana. En la historia de la Iglesia, el precepto ha custodiado unos valores que antes que obligación ética eran necesidad vital. La ley no es la fuernte, pero indica el camino de la fuente. En la catequesis se debe presentar el precepto como una ayuda que nos recuerda que el domingo es tan importante en la vida de la Iglesia que no se puede descuidar sin merma grave de nuestra fe cristiana. Descubrir el domingo es, por tanto, una tarea fundamental de la Iniciación cristiana.

La riqueza teológica del domingo es impresionante. El domingo nos introduce en el corazón mismo del misterio pascual. El día del Señor resucitado, comprendido así, se convierte realmente en el fundamento y el núcleo de todo el año litúrgico. Una catequesis sobre el domingo es inaplazable y necesaria en la situación actual de nuestra sociedad pluralista y secularizada. Motivaciones que en otros momentos históricos bastaron, hoy se muestran insuficientes. En la medida en la que sea iluminada la fe para descubrir el sentido del domingo cristiano, se podrá reconocer que *«éste es el día en que actuó el Señor»*, nuestra alegría y nuestro gozo (Sal. 117, 24).

Juan María Canals
Director del Secretariado Nacional de Liturgia

IMPORTANTE PARTICIPACION EN LA CRUZ DE MAYO Y TOMBOLA



Como estaba programado, los días 14, 15 y 16 del pasado mes de mayo tuvo lugar la celebración de la Cruz de Mayo y Tómbola para recaudar fondos para la construcción de la Casa de Hermandad de c/ Daoiz nº 17. Tras intensos preparativos por parte de la Comisión Casa Hermandad, la amplia participación de hermanos en la recogida de regalos, en su clasificación, en el montaje del exorno de la Plaza Fdo. de Herrera —que presentaba el aspecto que muestra la fotografía—, y gracias a la asistencia de numeroso público, posibilitaron que ésta tuviera un agradable clima de convivencia por parte de los vecinos, hermanos y cuantos nos visitaron en dichos días.

Colaboraron también distintos conjuntos musicales en la animación de las veladas, así como diversos grupos de hermanos se hicieron cargo del bar y de la tómbola de regalos, consiguiéndose un importante beneficio económico que permitirá iniciar cuanto antes las obras.

CONTINUAR LA LABOR

Reconociendo la magnífica respuesta de los hermanos en la labor realizada hasta ahora en pro de nuestra Casa-Hermandad, ésta continúa. Recordamos a todos que hay que mantener el esfuerzo e interés, y en especial ampliar el número de los suscriptores de la cuota mensual durante dos años. Si aún no lo estás te animamos a ello en el deseo de que el costo de la obra sea compartido por el mayor número de personas. Informamos asimismo que próximamente comenzarán los preparativos de la tómbola y Cruz de Mayo del próximo año.

AGRADECIMIENTO A TODOS

El buen resultado en la Cruz de Mayo no hubiera sido posible sin la colaboración desinteresada de numerosísimas personas y entidades. Aún cuando a muchas se les ha agradecido personalmente, queremos desde estas líneas hacer presente nuestra gratitud a las autoridades municipales del Distrito Casto Antiguo, a los vecinos de la Pza. Fernando de Herrera, a gran cantidad de empresas, industrias y comercios, instituciones oficiales, medios de comunicación social y a numerosas personas particulares, muchas ajenas a la Hermandad, que en todo momento hicieron muestra de su generosidad en pro de nuestro objetivo. A todos ellos el agradecimiento sincero de la Hdad. de Santa Marta.

COMO COLABORAR EN LA CASA-HDAD

— Suscripción mensual durante dos años por la cantidad que se desee mediante domiciliación bancaria.

— **Ingreso en efectivo en la cuenta PRO-CASA HERMANDAD, abierta en el Monte, O.P. Pza. de Villasís, con el número 00090130400923.**

— Aportación de materiales de construcción: solería, carpintería, fontanería, electricidad, etc.

— **Comunicación de ideas y proyectos a la Comisión para recaudar fondos.**

TODOS LOS ACTOS DEL TRIMESTRE PASADO GIRARON EN TORNO A LA EUCARISTIA



Se puede afirmar que toda la vida de la Hermandad en los meses de mayo y junio estuvo marcada por la inmediata celebración del Congreso Eucarístico Internacional.

El primer lugar se culminó la preparación en el triduo a Nuestra Señora de las Penas, con la magistral predicación del canónigo de la Catedral D. Juan Garrido Mesa, quien expuso los temas propuestos con una elocuencia y profundidad al tiempo que amenidad digna de quedar reflejada en estas páginas. El triduo de la Virgen culminó con la Solemne Función en su honor en la que se renovó el Juramento de las Reglas por todos los hermanos presentes.

Otro acto importante fue la Función al Santísimo Sacramento celebrada en la tarde del sábado 5 de Junio. Como es tradicional constó de la adoración y de la celebración de la Eucaristía presidida por nuestro Párroco, y a la que se había dado un carácter extraordinario, asistiendo representantes de las HH. de la feligresía, comunidades religiosas y Junta Parroquial de San Andrés, junto con hermanos y feligreses que llenaron el templo de San Martín. A su término D. Jose Talavera dió las gracias a todos por la ocasión propiciada por nuestra Hermandad de reunir a toda la Parroquia alrededor de la Eucaristía.

En la mañana del domingo 6 de Junio tuvo lugar la tradicional Procesión eucarística de enfermos e impedidos, con la participación también de todas las HH. de la collación. Portó a S.D.M. bajo palio el Párroco, asistiéndose a seis enfermos y acompañando al cortejo la Banda de Música de Nuestra Señora de la Oliva, de Salteras. Este año de tanta resonancia sacramental la Procesión revistió gran brillantez por las calles del barrio, en su ambiente íntimo y silencioso, aunque la asistencia de hermanos a este importantísimo acto de culto público no fuese la que merecía la ocasión.

Como Hermandad Sacramental estuvimos representados en el anuncio del Congreso, celebrado en la S.I.C. en la noche de 6 de Junio, y en la Hora Santa de HH. y CC. organizada por el Consejo de Cofradías el miércoles 9 en la Plaza de San Francisco, como acto propio dentro de la programación del Congreso. Hermoso acto éste que contó con la presencia del Cardenal Pironnio, presidente del Pontificio Consejo para los Laicos, quien en su homilía recodó la amplia tarea que realizan nuestras asociaciones. El día del Corpus, la procesión también quedará para el recuerdo por el orden y la devoción que alcanzó, realzándola los numerosos Obispos y sacerdotes congresistas que participaron. Como prescriben nuestras Reglas, asistimos a ella como se refleja en la fotografía.

Dentro de la adoración permanente al Santísimo Sacramento durante el Congreso, a nuestra Hdad. se le asignó la sede del Convento de las Esclavas del Sagrado Corazón, de la c/. Cervantes, en cuyo templo se celebró el martes día 8 una Hora Santa conjunta entre todas las HH. vinculadas a dicha sede, organizada por la Superiora de dicha Congregación, trasladándose nuestro culto de dicho día a este acto, que resultó de gran espiritualidad eucarística y fraternidad cristiana.

S.S. JUAN PABLO II CELEBRO LA «STATIO ORBIS» SOBRE EL ALTAR DEL SAGRARIO DE SAN ANDRES

Es de obra de Cayetano González en 1930 y propiedad de nuestra Hermandad Sacramental

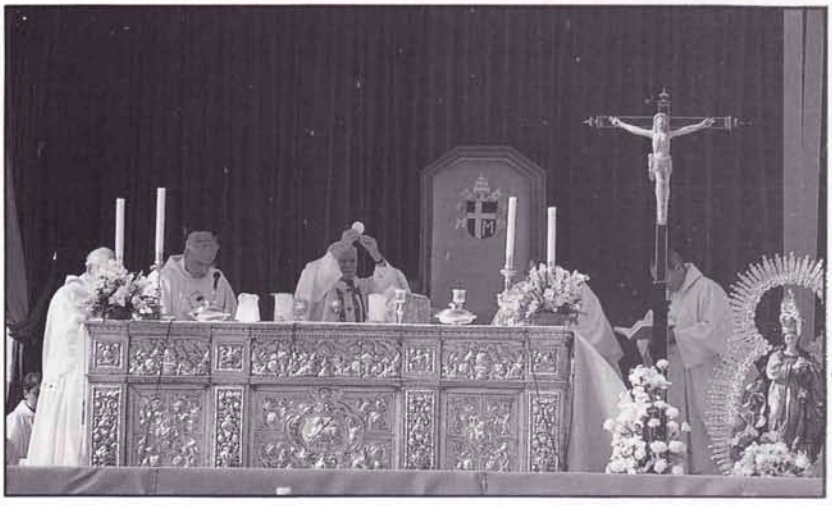

En la Solemne Eucaristía «Statio Orbis» celebrada el domingo 13 de Junio y con la que se clausuraba el XLV Congreso Eucarístico Internacional, el frontal de plata de la Capilla Sacramental de nuestra Parroquia fue utilizado como altar de la solemne Misa presidida por el Papa Juan Pablo II y concelebrada con gran número de Obispos de todo el mundo, y que contó con la asistencia de SS.MM. los Reyes de España y de alrededor de quinientos mil fieles.

Dicha obra de arte, realizada en plata de ley por el orfebre Cayetano González Gómez en 1930 para el altar del Sagrario de la parroquia de San Andrés, actualmente se encuentra en San Martín y sirve de frontal a nuestro Misterio, así como se ha empleado en algunos altares de Quinario y Besamanos de nuestras imágenes titulares. Con esta aportación la Hermandad se sintió muy honrada por la resonancia eucarística y el significado eclesial de la celebración, y con ello se simbolizó de alguna manera la amplia vivencia que el Congreso Eucarístico ha tenido entre nosotros.

AGAPE FRATERNO

Otro de los momentos más sobresaliente de la semana del Congreso fue en la noche del día Corpus, jueves 10 de junio, en que la Hermandad ofreció un ágape fraterno, recordatorio de la Cena del Señor a un grupo de peregrinos extranjeros, concretamente portugueses, que se encontraban en nuestra Ciudad.

Encabezados por el sacerdote D. José Geraldes Freire profesor de filosofía en la Universidad de Coimbra, acudieron a nuestras dependencias, donde por parte de la Junta de Gobierno y hermanos jóvenes se les atendió en un ambiente de gran cordialidad cristiana, ofreciéndoseles un pescao frito, tan nuestro. Quedaron todos muy agradecidos a nuestra Hermandad, y recientemente se han comunicado con nosotros para recordar, el entrañable momento vivido al calor del Congreso Eucarístico.



EL CABILDO DE ELECCIONES SE CELEBRARA EL MARTES 26 DE OCTUBRE

Llamada a la responsabilidad y asistencia de los hermanos



Al término del culto semanal del martes 26 de Octubre y tras el Cabildo de Cuentas y Cultos tendrá lugar el de Elecciones de la Junta de Gobierno que regirá la Hermandad en el trienio 1993/96.

Han transcurrido tres años desde que en este Boletín del mes de octubre se convocaban las elecciones anteriores, y desde entonces diversos hechos y acontecimientos se han sucedido en la Hermandad, siempre en la línea de promover el culto a nuestros titulares y mejorar nuestra vida cristiana.

En el mandato como Hermano Mayor de N.H.D. José Joaquín Gómez González que ahora concluye, se ha proseguido la labor de potenciar todos los campos de la vida de la Hermandad, a fin de hacerla cada vez más participativa y ajustadaa los fines que nos marcan las Reglas, aunque sin duda este período ha estado centrado en las gestiones para iniciar las obras de restauración de la Iglesia de San Andrés y la compra de la tan necesaria Casa de Hermandad.

La amplia tarea realizada hasta ahora requiere su continuación y es por lo que en estos momentos de relevo en la dirección de la Hermandad, hacemos una llamada a todos los hermanos a renovar su responsabilidad, tanto asistiendo al Cabildo de Elecciones como apoyando día a día con su presencia y su trabajo a la próxima Junta de Oficiales. Ojalá la amplia participación marque el inicio de una nueva etapa de la Hermandad de Santa Marta que sea digna sucesora de la que ahora finaliza.

AGRADECIMIENTO A LA HERMANDAD DE LA SAGRADA LANZADA

El jueves 17 de Junio en nuestras dependencias recibimos a la Junta de Gobierno de la querida Hermandad de la Sagrada Lanzada para manifestarles nuestro agradecimiento al haberse cumplido los tres años de estancia de la Hermandad de Santa Marta en la Iglesia de San Martín, y finalizar el mandato la Junta de Gobierno que nos acogió en la noche de imborrable recuerdo del 23 de febrero de 1990.

En el transcurso de un pescaíto frito entre los miembros de ambas Juntas de Gobierno, en un ambiente de gran cordialidad , le fue entregado por el Hermano Mayor a su Hermano Mayor D. Fernando Carrasco un tríptico con las imágenes titulares con una expresiva dedicatoria, con el que se testimonia la imperecedera gratitud de nuestra Hermandad por habernos recibido en su casa en los momentos difíciles que pasamos al vernos sin templo en que residir y efectuar la Estación de Penitencia.

A finales del referido mes celebró dicha Hermandad Cabildo de Elecciones, resultando elegido como Hermano Mayor D. Pablo Bueno Ripollés, a quien en unión de su Junta de Gobierno felicitamos muy afectuosamente y le testimoniamos públicamente el ofrecimiento de apoyo y coloboración de la Hermandad de Santa Marta.

NOS VISITO LA HERMANDAD DE SANTA MARTA DE JEREZ DE LA FRONTERA

Una comisión de hermanos de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Caridad en su traslado al Sepulcro, Nuestra Señora del Patrocinio y Santa Marta, establecida en la parroquia de San Mateo de la Ciudad de Jerez de la Frontera, nos visitó en la tarde del sábado 18 de septiembre pasado con el fin de estrechar lazos de fraternidad con nuestra Corporación, así como proponernos relanzar los tradicionales vínculos con dicha corporación nazarena. Visitaron a nuestros titulares y fueron atendidos por la Junta de Gobierno, quedándose en continuar los contactos a lo largo del presente curso cofradiero.

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS Y CULTOS

Por mandato del Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Señores Oficiales, en cumplimiento de los preceptos de nuestras Reglas, y de acuerdo con la nº 17, aptdo. 2º cito a todos los hermanos mayores de catorce años y con uno de antigüedad en la Hermandad al CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS Y CULTOS, que —D.M.— tendrá lugar el próximo martes día 26 de Octubre a las 21 horas en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, en la IGLESIA DE SAN MARTIN, ante el altar de nuestros Sagrados Titulares, para tratar de los asuntos incluídos en el siguiente orden del día:

1º **Oración y Lectura bíblica.**

2º **Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General anterior.**

3º **Lectura de la Memoria de actividades del ejercicio 1992-93.**

4º **Rendición de cuentas del ejercicio 1992-93.**

5º **Informe del Hermano Mayor.**

6º **Cultos a celebrar en el ejercicio 1993-94.**

7º **Ruegos y preguntas.**

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE ELECCIONES

Al término del Cabildo anterior tendrá lugar el CABILDO GENERAL ORDINARIO DE ELECCIONES, con el siguiente orden del día:

1º **Elecciones a Junta de Gobierno.**

2º **Escrutinio y proclamación provisional de la elección.**

Recordándoles la obligación que tienen de asistir y para que sirva de Citación, extiendo el presente en Sevilla a 8 de octubre de 1993.

Dios guarde a Vd. muchos años.

V°. B° El Secretario

El Hermano Mayor

NOTAS INFORMATIVAS

A partir del próximo día 11 de Octubre y de 20 a 21 horas estarán a disposición de los hermanos las cuentas del ejercicio 1992-93 para los que deseen examinarlas previamente al Cabildo.

Para poder votar en el Cabildo de Elecciones, de acuerdo con la Regla 17,2º, es preciso tener cumplidos 18 años y poseer uno de antigüedad en la Hermandad.

Asimismo es imprescindible portar el D.N.I. para el ejercicio del derecho al voto en dicho Cabildo.



EL CULTO DE LOS MARTES, MOMENTO DE ORACION SEMANAL

El curso 1993/94 se abrió el pasado 28 de septiembre



Con una Santa Misa presidida por nuestro Párroco en la fecha que fijan las Reglas quedaron abiertas las actividadesn del curso cofradiero 1993/94, centrado en principio en la elección de la Junta de Gobierno, pero con amplio campo de actuación en todos los ámbitos de la Hermandad. El culto, la formación, la caridad, la juventud, nuestro patrimonio, la estación de penitencia, los cultos sacramentales, son las principales parcelas de nuestro quehacer en las que esperamos tu participación.

El pasado 5 de Octubre se reanudaron los cultos semanales de los martes. A partir de entonces cada siete días los hermanos de Santa Marta tenemos una cita a los pies del Santísimo Sacramento y de nuestras imágenes titulares para orar al Señor, darle gracias y pedir por todas las necesidades que tenemos. Este breve acto de culto que celebramos nos pone en la presencia de Dios y nos alienta en nuestra andadura cofrade. Posteriormente en nuestra Casa de Fernando de Herrera tenemos un rato de convivencia y fraternidad, siendo este el mejor momento para acercarte a tu Hermandad para resolver cualquier cuestión que desees.

LOTERIA DE NAVIDAD

Un año más tenemos preparada la Lotería de Navidad. Es muy importante que la mayoría de los hermanos se encarguen de distribuir los talonarios por bares y establecimientos a fin de entre todos compartir el arduo trabajo que significa su venta, al tiempo que facilitamos una importante fuente de ingresos económicos, imprescindible es estos momentos previos a la construcción de la Casa Hermandad. Contamos con tu ayuda a la Hermandad.

PAGO DE CUOTAS POR BANCO

Se reitera la conveniencia de domiciliar en cualquier entidad bancaria las cuotas anuales de hermano, para facilitar su cobro y la liquidez económica de mayordomía. Se ruega que los interesados envien cuanto antes el impreso que figura en el centro de este Boletín para domiciliarla para el año 1994.

CORRECCION DE DIRECCIONES DE HERMANOS

Aquellos hermanos que observen cualquier deficiencia en los datos contenidos en la etiqueta de su dirección postal deben ponerse en contacto con Secretaría cualquier martes a partir de las nueve de la noche con el fin de corregir lo preciso. Asimismo los hermanos que detecten que no les lleguen los boletines deben hacer lo mismo para entre todos y de una forma constante tener perfectamente actualizada la base de datos informática de la Hermandad.

MISA DOMINICAL

Existe la inquietud para el curso cofradiero que comienza de fomentar la asistencia de los hermanos a la misa dominical de doce de la mañana que celebra nuestro Párroco en la Iglesia de San Martín.

La idea es que de forma espontánea nos unamos a la feligresía de San Andrés, donde estamos radicados y se veneran nuestras Imágenes Titulares, para celebrar conjuntamente del «Día del Señor», colaborando activamente en la celebración litúrgica, y posteriormente reunirnos en nuestras dependencias para fomentar la convivencia.

Este proyecto, del que que ampliaremos información en próximos Boletines, bien puede ser un compromiso de la Hermandad derivado de uno de los objetivos del pasado Congreso Eucarístico, de «promover la renovación de la celebración eucarística dominical y de la vivencia cristiana del domingo».

Acción Social

ENTREGA DE DIPLOMAS A LOS ALUMNOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS



El sábado 2 de octubre el Tte. de Hermano Mayor hizo entrega de unos diplomas acreditativos a los alumnos que asistieron al Curso de Técnicas de Estudios, impartido el curso pasado bajo la dirección de NN. HH. D. Engelberto Salzar Martínez y Dª Rosario de la Peña Fernández, dentro de las actividades de la Diputación de la Caridad.

Este curso, enmarcado dentro del Centro de Estudios de la Hermandad de Santa Marta, es de gran importancia para los jóvenes de 7° y 8° de E.G.B. y se espera poder volver a impartirlo, por lo que rogamos a los hermanos interesados para sus hijos contacten con el Diputado de Caridad.

Iglesia doméstica

1994, AÑO DE LA FAMILIA

El día 6 de Junio pasado, Juan Pablo II anunciaba que también la Iglesia se uniría a la celebración del AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA. Hacía una invitación al pueblo cristiano a vivir el año 1994 como un momento de gracia y una oportunidad providencial para profundizar en los valores de la familia, con la certeza de que su mejor conocimiento «ayudará a construir un mundo más fraternal y solidario».

La familia ha sido una constante en los trabajos y enseñanzas del Papa, ya desde sus comienzos como sacerdote. En su reciente visita a España, con enorme claridad analizó en Huelva las causas del deterioro de la vida familiar y en Madrid presentó una visión profundamente religiosa de esta célula de la sociedad y de la Iglesia que es la familia.

Los padres son los primeros y fundamentalmente educadores de sus hijos. También de su fe y de su vida cristiana. La acción educadora, evangelizadora y catequética es de los padres, principalmente con el ejemplo diario. Con palabras de Juan Pablo II, «El mejor modo de esculpir las virtudes en el corazón de los hijos es ofrecérselas grabadas en las vidas de los padres». Este será sin duda un asunto en el que profundizará nuestro Boletín el próximo año 1994 por la importancia que tiene para la Iglesia y para nuestra propia Hermandad.

JUAN PABLO I

RESUMEN DE SUS DISCURSOS EN LA

DEVOCION EUCARISTICA Y MARIANA DE SEVILLA

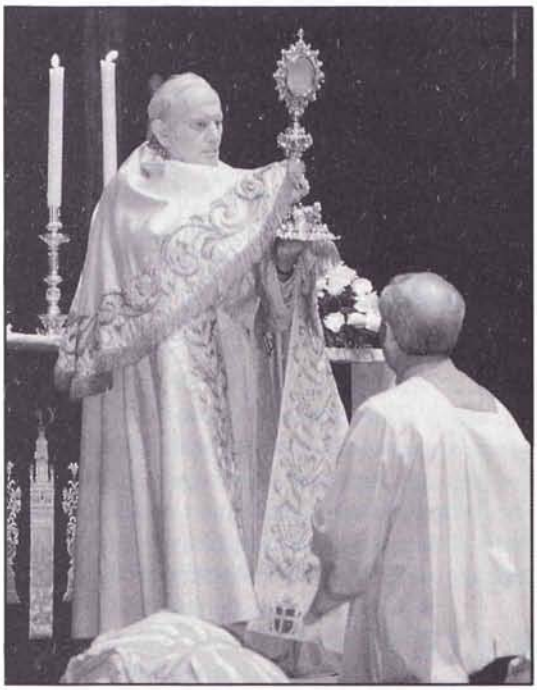

«Desde este *símbolo de Sevilla que es la Giralda,* frente a la Plaza Virgen de los Reyes y junto al monumento a la Inmaculada, dirijo a todos mi más cordial y afectuoso saludo, cuando nos disponemos a rezar el Angelus, la plegaria en honor de Nuestra Señora, tan amada y venerada en esta tierra, que, con justificado orgullo, llamáis de María Santísima.

El Papa se siente gozoso de estar nuevamente en esta antigua e ilustre ciudad, *sede de san Leandro y de san Isidoro,* para adorar con vosotros la Santísima Eucaristía y para rendir homenaje a nuestra Madre del cielo. Es bien conocido cómo el pueblo creyente sevillano ha heredado de sus mayores dos devociones, que han tipificado desde tiempo inmemorial la espiritualidad cristiana de vuestras gentes: la devoción al Santísimo Sacramento y la devoción a la Virgen María. Sin estas dos devociones no se comprendería la historia de esta Iglesia hispalense.

En esta hora del Angelus deseo invitar a todos a rogar a María que conserve y acreciente siempre, en esta Sevilla suya, la riqueza, a la vez profunda y popularmente arraigada, del *culto y de la piedad eucarística.* Que de la Eucaristía nazcan y con ella se alimenten todas vuestras devociones, todos los esfuerzos por promover y hacer fecunda la vida cristiana. Que del sacramento eucarístico tome fuerza vuestro amor a Dios y a los hermanos; que se encienda vuestra fe y se haga firme vuestra esperanza.» *(Saludo a los fieles al rezo del angelus 12-6-93).*

«Sevilla, ciudad eucarística y mariana por excelencia, tiene como timbre de gloria de su fe católica dos grandes amores: la Eucaristía y María. Dos misterios que se reflejan en la exaltación de la presencia real de Jesús en el Corpus Christi sevillano y en la acendrada devoción a la Inmaculada Concepción de la Virgen. Dos misterios insertados en la más entrañable religiosidad popular, en las Hermandades y Cofradías, en el baile de los «Seises», reservado a dos fiestas del año: el Corpus Christi y la Inmaculada Concepción. (...)

Ave verum corpus natum ex Maria Virgine... Ave María, gratia plena...

La Eucaristía y María, el Corpus y la Inmaculada. Dos faros de luz de la fe católica de Sevilla, dos fuentes de renovación espiritual y social para todos los sevillanos. Dos mensajes y dos regalos que la Iglesia de España llevó con su Evangelización a tierras de América donde se arraigó la fe en la Eucaristía y la devoción filial a la Virgen. *(Alocución al rezo del Angelus 13-6-93).*

SACRIFICIO, BANQUETE Y PRESENCIA DE JESUCRISTO

«Es importante que vivamos y enseñemos a vivir el misterio total de la Eucaristía: Sacramento del *Sacrificio,* del *Banquete* y de la *Presencia* permanente de Jesucristo Salvador. Y sabéis bien que las varias formas de culto a la Santísima Eucaristía son prolongación y, a su vez, preparación, del Sacrificio y de la Comunión. ¿Será necesario insistir nuevamente en las profundas motivaciones teoló-

I EN SEVILLA

SEGUNDA VISITA A NUESTRA CIUDAD

gicas y espirituales del culto al Santísimo Sacramento fuera de la celebración de la Misa? Es verdad que la reserva del Sacramento se hizo, desde el principio, para poderlo llevar en Comunión a los enfermos y ausentes de la celebración. Pero, como dice el *Catecismo de la Iglesia Católica,* «por la profundización de la fe en la presencia real de Cristo en su Eucaristía, la Iglesia tomó conciencia del sentido de la adoración silenciosa del Señor presente bajo las especies eucarísticas» (n. 1379) (...).

De este Congreso debe nacer —especialmente para la Iglesia en España— *un fortalecimiento de la vida cristiana,* sobre la base de una renovada educación en la fe. ¡Qué importante es, en medio del actual ambiente social progresivamente secularizado, *promover la renovación de la celebración eucarística dominical y de la vivencia cristiana del domingo!* La conmemoración de la Resurrección del Señor y la celebración de la Eucaristía deben llenar de contenido religioso, verdaderamente humanizador, el domingo. El descanso laboral dominical, el cuidado de la familia, el cultivo de los valores espirituales, la participación en la vida de la comunidad cristiana, contribuirán a hacer un mundo mejor, más rico en valores morales, más solidario y menos consumista. (...).

(Discurso. Adoración eucarística en la Catedral 12-6-93).



ESTE ES EL SACRAMENTO DE NUESTRA FE

"Statio orbis!

Aquí, en Sevilla, la Iglesia entera quiere postrarse en recogimiento ante el misterio eucarístico. De modo particular, desea testimoniar con todas sus fuerzas aquel anuncio que repite incesantemente: «Este es el sacramento de nuestra fe». Proclama así la verdad de la Eucaristía, en la que se ve identificada la Iglesia universal, de oriente a occidente, de norte a sur: todos los pueblos, lenguas y culturas". (...)

Aquí, en la sede hispalense, hemos hecho un alto en el camino, una estación para celebrar y adorar la Eucaristía, a Jesús Sacramentado. Hemos hecho un alto porque estamos en camino, somos viandantes, peregrinos. (...)

Parémonos a pensar por un momento hacia dónde vamos, cuál es el final que nos espera. «Este es el pan que ha bajado del cielo —dice Jesús—; no como el de vuestros padres, que lo comieron y murieron...» (*Jn* 6, 59). Esta celebración nos invita, queridos hermanos y hermanas, a hacer un alto para considerar que Cristo, crucificado por nuestros pecados en el altar de la cruz y resucitado para nuestra redención *ha vencido a la muerte y «vive para siempre»* (cf. *Ap* 1, 18).

Si echamos una mirada en derredor, nuestro mundo, aunque sienta una innegable aspiración a la unidad y pregone más que nunca la necesidad de justicia (cf. *Solicitado rei socialis,* 14) aparece marcado por tantas injusticias, quebrado por las diferencias. Esta situación se opone al ideal de «koinonía» o comunión de vida y amor, de fe y de bienes, de pan eucarístico y de pan material, de la que nos habla el Nuevo Testamento, precisamente en relación con la Eucaristía. Como exhortaba san Pablo a los fieles de Corinto, es una

JUAN PABLO II EN SEVILLA

RESUMEN DE SUS DISCURSOS EN LA SEGUNDA VISITA A NUESTRA CIUDAD

contradicción inaceptable comer indignamente el Cuerpo de Cristo desde la división y la discriminación (1 *Cor* 11, 18-21). El sacramento de la Eucaristía no se puede separar del mandamiento de la caridad. No se puede recibir el cuerpo de Cristo y sentirse alejado de los que tienen hambre y sed, son explotados o extranjeros, están encarcelados o se encuentran enfermos (cf. *Mt* 25, 41-44). Como afirma el *Catecismo de la Iglesia Católica: «La Eucaristía entraña un compromiso en favor de los pobres:* Para recibir en la verdad el Cuerpo y la Sangre de Cristo entregados por nosotros, debemos reconocer a Cristo en los más pobres, sus hermanos» (n. 1397).

Cristo, luz de los pueblos. Palabra hecha carne para ser nuestra luz. Pan bajado del cielo para ser la vida de todos. «Cuando yo sea elevado sobre la tierra, atraeré todos hacia mí» (*Jn* 12, 32). Cristo, elevado en la cruz entre el cielo y la tierra, exaltado a la derecha del Padre, levantado sobre el mundo por las manos de los sacerdotes en gesto de ofrenda al Padre y de adoración, es la luz de los pueblos, faro luminoso para nuestro camino, viático y meta de nuestro caminar.

Statio orbis. El mundo ha de hacer un alto para meditar que, entre tantos caminos que conducen a la muerte, uno sólo lleva a la vida. Es *el camino de la Vida eterna. (Homilía. Misa de clausura del Congreso Eucarístico 13-6-93).*

EUCARISTIA Y SOLIDARIDAD

La Eucaristía es la gran escuela del amor fraterno. Quienes comparten frecuentemente el pan eucarístico no pueden ser insensibles ante las necesidades de los hermanos, sino que deben comprometerse en construir todos juntos, a través de las obras, la civilización del amor. La Eucaristía nos conduce a vivir como hermanos; sí, la Eucaristía nos reconcilia y nos une; no cesa de enseñar a los hombres el secreto de las relaciones comunitarias y la importancia de una moral fundada sobre el amor, la generosidad, el perdón, la confianza en el prójimo, la gratitud. En efecto, la Eucaristía, que significa acción de gracias, nos hace comprender la necesidad de la gratitud; nos lleva a entender que hay más alegría en dar que en recibir; nos impulsa a dar la primacía al amor en relación con la justicia, y a saber agradecer siempre, incluso cuando se nos da lo que por derecho nos es debido.

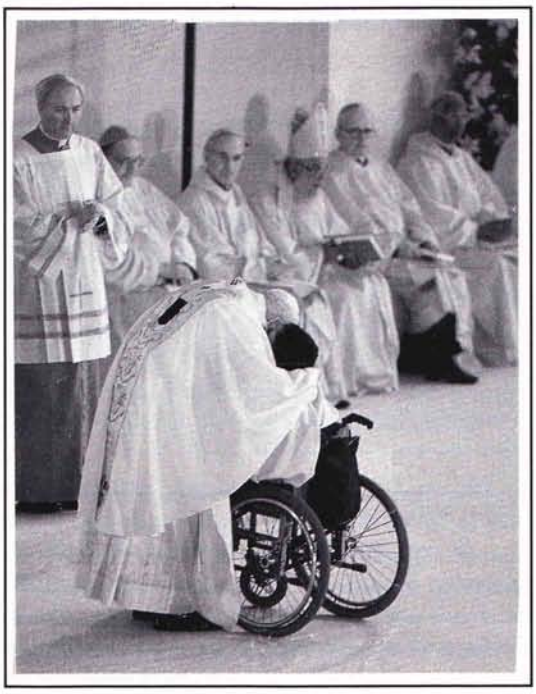

Nuestra sociedad no puede sentirse tranquila y satisfecha ante la situación de tantos *hermanos que no cuentan con lo necesario para una vida auténticamente digna.* No obstante el indudable progreso que se ha registrado en muchos campos, no podemos cerrar los ojos ante los *graves problemas sociales de hoy,* como es el fenómeno creciente del paro, que está sumiendo a muchas familias en situaciones angustiosas y que plantea una problemática que va más allá de los procesos y mecanismos estrictamente económicos para situarse en una perspectiva ética y moral.

Por ello, con deferencia y respeto, deseo dirigirme a quienes desempeñan responsabilidades públicas en bien de la comunidad, a un renovado esfuerzo en favor de la justicia, la libertad y el desarrollo. Que dediquen lo mejor de sí en potenciar los valores fundamentales de la convivencia social: la solidaridad, la defensa de la verdad, la honestidad, el diálogo, la responsable participación de los ciudadanos a todos los niveles. Que el imperativo ético y la voluntad de servicio sean un constante punto de referencia en el ejercicio de sus funciones.

(Inauguración de las obras sociales del Congreso Eucarístico Internacional 13-6-93).

VOTO DE SANGRE

EN DEFENSA DEL MISTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE LA VIRGEN MARIA

AÑO DE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES



En un precioso Libro de Estatutos de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Animas Benditas del Purgatorio de la Parroquia del Señor San Andrés, que así es como viene titulada dicha Hermandad, aprobado por el Real Consejo de Castilla en 1787, bellamento escrito todo él sobre pergamino, con espléndidas láminas, y encuadernado en terciopelo rojo con cantoneras de plata, en una apéndice al final de las Disposiciones figura el Voto de Sangre de la entonces piadosa creencia de la Concepción sin mancha de la Santísima Virgen María.

Por su interés religioso e histórico lo transcribimos íntegro a continuación, haciendo constar que hemos modificado ligeramente la puntuación, no la ortografía, que es la original, para su comprensión por el mayor número de lectores. Dice así:

En el Cabildo General que esta Hermandad del Santísimo Sacramento del Señor San Andrés celebró en Domingo 18 de Noviembre de 1708, haviendo visto el Voto que por el año de 1653 hizo dicha Hermandad de defender el Misterio purísimo de la Concepción de Nuestra Señora, acordó se ratifique todos los años por los hermanos de ella, haciendo fiesta de Concepción el domingo infraoctabo. Y que el dicho Voto se pusiese a continuación de la Regla de los Estatutos de esta Cofradía. En cuya egecución se puso, y dio principio a esta festividad desde 9 de Diciembre de 1708.

Este voto se ha renovado todos los años en el día que arriba se expresa Domingo Ynfraoctabo de Concepción, y habiéndose nuebamente Aprobado estas Ordenanzas en el año de 1787, acordamos los Oficiales actuales se pusiera a continuación de ellas para seguir ratificándolo en el dicho día señalado.

Nos, el Hermano Mayor, Oficiales y demás Hermanos de esta Hermandad del Santísimo Sacramento y Animas Benditas de esta Yglesia Parroquial del grande Apóstol San Andrés, haviendo conferido entre nosotros y considerando con deliberación atenta quam propias son a Nuestro Señor Jesu-Christo las prerrogativas y excelencias de su bendita Madre, teniendo por cierta y segura berdad que al único y natural Hijo de esta Celestial Señora, Hijo natural de Dios, segunda persona de la Santísima Trinidad, consubstancial al Padre, luz de su luz y Dios de su deidad, no le faltó poder para exceptuar de la común Ley de los Hijos de Adán a la que desde su eternidad havía escogido por su Madre, y que pudo darle su poderosa mano tan anticipadamente que ni cayese ni pudiese caer en el común naufragio de la Culpa Original, persuadiéndonos con piadoso afecto que no faltó la boluntad a quien sobró el poder, y que como pudo también quiso, y de hecho la redimió con género de redempción tanto más noble más proporcionada y

VOTO DE SANGRE CONCEPCIONISTA

AÑO DE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES

devida al poder infinito del Hijo, prerrogatibas y excelencias sin término de la Madre, cuando excede la inmunidad y nobleza originaria de nunca haver pecado al privilegio que solo la exsimiese después de tributaria a la Culpa:

Habiendo entendido que este piadoso sentir y creer de este Misterio está asistido de la protección, fabores e Indulgencias de los Sumos Pontífices, y de la común autoridad y doctrina de los Santos Padres y Doctores de la Yglesia, y de los ejemplos que en la profesión de este misterio nos han dado las Católicas Magestades de los Reyes nuestros Señores, y ante todas cosas dando aquí por expresado nuestro destinado rendimiento y sujección a la Santa Yglesia Católica Romana, a quien debemos seguir;

Por la qual Nos, la dicha Hermandad con deliberado acuerdo de nuestra propia y espontánea voluntad protestamos que queremos PROFESAR Y PROFESAMOS, AFIRMAMOS, SENTIMOS Y PUBLICAMOS QUE LA SIEMPRE VIRGEN MARIA MADRE DE DIOS Y SEÑORA NUESTRA FUE CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL DESDE EL PRIMER INSTANTE DE SU SER. Lo cual todos así confesamos, y para mayor firmeza de nuestra piadosa y devota persuación, suplicando humildemente a la Santísima Virgen se digne de admitir nuestros humildes y debotos afectos consagrados a este inefable misterio, en presencia y a mayor gloria de Dios Nuestro Señor, suya y del glorioso apóstol el Señor San Andrés, y de todos los Santos y Santas de la Corte del Cielo, y en la mejor forma y via que podemos PROMETEMOS Y HACEMOS PUBLICO JURAMENTO A DIOS NUESTRO SEÑOR, PONIENDO NUESTRAS MANOS SOBRE LA BIVIFICA CRUZ Y LOS SANTOS EVANGELIOS, DE AFIRMAR SIEMPRE, DECIR, CONFESAR, Y DEFENDER EN PUBLICO Y EN SECRETO, EN EL CORAZON Y CON LAS PALABRAS, EN LA VIDA Y EN LA MUERTE, QUE LA SIEMPRE VIRGEN MARIA MADRE DE DIOS Y ABOGADA NUESTRA FUE CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL, teniéndonos por singularmente dichosos y faborecidos de esta Soberana Princesa si le mereciésemos por el crédito y gloria de su Concepción purísima DERRAMANDO NUESTRA SANGRE DAR TAMBIEN NUESTRAS VIDAS Y ASI LO PROMETEMOS SI NECESARIO FUESE, suplicando así mismo a esta Soberana Señora pida a su Santísimo Hijo por el aumento de nuestra Santa Fe Católica; paz y concordia entre los príncipes cristianos; extirpación de las herejías; Victoria a nuestro Católico Monarca Don Carlos III que Dios guarde contra todos sus enemigos; quieta y pacífica Poceción en su Dominios, con dilatada sucesión en ellos:

Y queremos que los hermanos que entraren de nuebo en esta Hermandad no puedan ser admitidos sin que primero en vos alta hagan dicho Juramento que aquí llebamos hecho ante el Secretario y en presencia de uno de los Diputados y el Mayordomo de esta Cofradía y no de otro modo y así lo prometemos y juramos.

De la lectura del Voto, verdaderamente emocionante por el amor y el ardor filial a la Santísima Virgen que contiene en sus expresiones, y de un somero estudio deducidos que si bien éste fue formulado en el año 1653 según se indica textualmente, esta versión del texto está reelaborada en la época (s. XVIII) en que se redactan dichos Estatutos, tanto por el estilo del lenguaje empleado como por el último párrafo, que sin duda ninguna es posterior, dada la alusión al rey D. Carlos III, que no comenzó a reinar en España hasta 1759.

Al fusionarse la Hermandad Sacramental con la Cofradía de Santa Marta el 30 de Marzo de 1982, y dado que ésta celebrada una Solemne Vigilia Concepcionista y el Devoto Besamanos a Nuestra Señora de las Penas, en las Reglas conjuntas aprobadas en 1987 figuran dichos Cultos en honor a la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora, retomándose con renovado interés la antigua devoción concepcionista de la collación por la hoy única Hermandad y heredera de aquella que acordó efectuar en 1653 el piadoso y bellísimo Voto de Sangre que hemos expuesto.

I. G.



¡Eres pura y limpia,
Señora mía!
En esta tu casa
siempre se sabía
siempre se anunciaba,
como el alba al día.

Antes de que en Roma
el dogma se oyera,
aquí, Inmaculada,
lucía tu aurora.
¡Eres pura y limpia,
señora mía!

SOLEMNE VIGILIA

de la fiesta de la

INMACULADA CONCEPCION DE LA VIRGEN MARIA

Patrona de España

Se celebrará el próximo día 7 de Diciembre de 1993 en la Iglesia de San Martín, dando comienzo a las 21 horas con el REZO DEL SANTO ROSARIO, seguido de MEDITACION MARIANA y SOLEMNE CELEBRACION EUCARISTICA, finalizándose con el canto solemne del SALVE REGINA.

INMACULATA CONCEPTIO TUA, DEI GENITRIX VIRGO,
GAUDIM ANNUNTIAVIT UNIVERSO MUNDO

El martes día 2 de Noviembre de 1993 a las 20,30 horas se celebrará en la Iglesia de San Martín

SOLEMNE FUNCION RELIGIOSA

en honor de las

ANIMAS BENDITAS DEL PURGATORIO

siendo aplicada por el eterno descanso de todos los hermanos, devotos de nuestras imágenes y miembros del Gremio de Hostelería difuntos, y de forma especial por los fallecidos en el último ejercicio.



Crecemos a su servicio